

# INSTITUTO CAMPECHANO



EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONCEDE EL ARTÍCULO 41  
FRACCIÓN VI Y 63 DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO  
CAMPECHANO, TENGO A BIEN NOMBRAR AL C.

**MTRO.  
DIRECTOR DE LA ESCUELA**

CON EL SUELDO QUE ASIGNA A ESE CARGO LA PARTIDA  
RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE.

LO QUE LE COMUNICO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS  
LEGALES PROCEDENTES.

EL PRESENTE NOMBRAMIENTO TENDRÁ UNA VIGENCIA DEL 16 DE MAYO DE 2017 AL 15 DE MAYO DE 2020  
CLAVE: CF003.1 REGIMÉN DE JUBILACIÓN: 24/11/2016

**DR. FERNANDO JOSÉ SANDOVAL CASTELLANOS  
RECTOR**

San Francisco de Campeche, Camp., 16 de mayo de 2017.